

COMENTARIOS A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2017

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 102, Inciso 4 de la Constitución Provincial, se eleva a consideración de esa Honorable Cámara de Diputados la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017, confeccionada de acuerdo a las normas y criterios establecidos por la Ley N° 6.425 de Administración Financiera y de los sistemas de Control para el Sector Público Provincial.

La Cuenta de Inversión genera información relevante y constituye una herramienta fundamental para el análisis y evaluación de la gestión gubernamental; la misma fue elaborada sobre la base de registros analíticos de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, consolidando todos ellos el Sector Público Provincial. Se han considerado los registros disponibles en el Sistema integrado de Información Financiera (ESIDIF La Rioja) destacando que el mismo es un sistema de gestión de comprobantes y cuenta con una base única de información on.line y brinda numerosos reportes de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos, reportes de consultas de cuentas escriturales con la observación de que es de exclusiva responsabilidad de los Servicios Administrativos de cada jurisdicción el registro y control primario de los mismos constituyéndose en el soporte documental en la elaboración de la Cuenta de Inversión en cada Ejercicio.

En el presente Ejercicio 2017, considerando las Fuentes y Aplicaciones Financieras, el Resultado Financiero del mismo, para el Sector Público Provincial es Positivo de \$ 3.953,49 Millones .Cabe destacar que el Resultado Financiero nos muestra un déficit fiscal de \$ 2.165,81 Millones y que ante la presencia de la necesidad de financiamiento se concreta mediante el Decreto N° 037/17 la emisión de Títulos de Deuda Pública en las mismas condiciones que lo establecido en Decretos N° 908/16 y 1.420/16 autorizados por Ley N° 9.835 de fecha 2-06-2016 dado que las condiciones del mercado internacional en cuanto a oportunidad y conveniencia se presenta favorables en el ejercicio económico financiero 2017 . Cabe destacar que la necesidad de financiamiento especial deriva de la decisión provincial de impulsar la producción de energía eólica con la conformación de un Fondo Fiduciario para tales proyectos.

Los Recursos para el Sector Público Provincial, muestran una ejecución del 93,33 % del total de recursos presupuestados, observándose que el mayor porcentaje de recaudación se refleja en los **Recursos Corrientes** con un 95,81 % de ejecución, lo cual puede apreciarse en el siguiente cuadro resumen.

CUADRO I-**EJERCICIO 2017****RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL**

CONCEPTO	% DE EJECUCION
RECURSOS CORRIENTES	98,81
Tributarios	97,24
Contribuciones a la Seguridad Social	99,83
Ingresos no Tributarios	59,35
Venta de Bs y Servicios e Ingresos de Operación	53,54
Rentas de la Propiedad	100,00
Transferencias Corrientes	94,68
RECURSOS DE CAPITAL	74,69
Recursos Propios de Capital	50,91
Transferencia de Capital	74,48
Disminución de la Inversión Financiera	79,16
TOTAL DE RECURSOS SECTOR PUBLICO PROVINCIAL	93,33

Con respecto al comportamiento de los Gastos, considerando en igual sentido el Sector Público Provincial, los mismos tuvieron un porcentaje de ejecución del 82.17 % del monto total de gastos presupuestados, dentro de los cuales los Gastos Corrientes fueron preponderantes, ya que su ejecución fue de un 92.43 % y dentro de ellos los mayores ítems fueron las los Intereses de la Deuda (99.72%); Gastos en Personal (99.46%) y Transferencias (95.80%).

CUADRO II-**EJERCICIO 2017****GASTOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL**

CONCEPTO	% DE EJECUCION
EROGACIONES CORRIENTES	92,43
Personal	99,46
Bienes y Servicios no Personales	88,01
Intereses y Gastos de la Deuda	88,01
Prestaciones de la Seguridad Social	100,00
Transferencias Corrientes	95,80
EROGACIONES DE CAPITAL	56,80
Inversión Real	38,72
Inversión Financiera	74,22
Transferencias de Capital	65,41
TOTAL DE EROGACIONES SECTOR PUBLICO PROVINCIAL	82,17

- **FINANCIAMIENTO:**

Fuentes Financieras

Mediante la Ley 9.835 se autoriza a la Función Ejecutiva a realizar operaciones de Crédito Público por un monto total en circulación hasta la suma de U\$S300 Millones de Dólares Estadounidenses con la finalidad de propiciar la generación de Fuentes de Financiamiento para la ejecución de Obras Públicas. En dicho marco legal se autoriza a contraer Empréstitos con entidades públicas y/o privadas de carácter financiero y/o emitir Títulos de Deuda Pública Provincial en uno o más tramos o en uno o varios periodos presupuestarios.

Por Decreto N° 908/16, sus modificatorios y complementarios se dispuso la emisión de títulos de deuda pública, por un monto nominal total en circulación de hasta la suma de Dólares Estadounidenses de Ciento Cincuenta Millones (U\$S 150.000.000) ,ampliado por Decreto N° 1420/16 ,el monto de emisión por hasta la suma de dólares Estadounidenses Doscientos millones (U\$S 200.000.000), estableciéndose por Decreto N° 037/17 su concreción en el Ejercicio 2017.Como así también por Decreto N° 883/17 se autoriza la reapertura de la emisión de títulos de deuda pública , en un nuevo tramo correspondiente para el ejercicio 2017 , en una única oportunidad y colocación en el mercado local y/o internacional de capitales por un monto nominal total de circulación de hasta la suma de Dólares Estadounidenses de Cien Millones (U\$S 100.000.000).

La ejecución de las Fuentes de Financiamiento, fue del 99.42% del presupuesto del periodo2017.

CUADRO III-

EJERCICIO 2017

FUENTES FINANCIERASEN EL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

CONCEPTO	% DE EJECUCION
FUENTES FINANCIERAS	99,42
Disminución de la Inversión Financiera	99,39
Endeudamiento Público	88,01

Aplicaciones Financieras

Las mismas se ejecutaron en un 78.70% respecto a los montos presupuestado, corresponde a la Amortización de la Deuda, ejecutada a través de los Servicios Administrativos SAF 900 (Servicios de la Deuda) y SAF 910(Obligaciones a Cargo del Tesoro), concentrada en la Administración Central.

CUADRO IV-

EJERCICIO 2017

APLICACIONES FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

CONCEPTO	% DE EJECUCION
APLICACIONES FINANCIERAS	78,70
Amortización y disminución de otros Pasivos	78,70